



CMF informa sobre el estado de funcionamiento de mercados supervisados

22 de octubre de 2019.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que continúa monitoreando los efectos que los incidentes ocurridos en el país puedan tener sobre el normal funcionamiento del sistema financiero bajo su supervisión.

Durante la jornada de hoy, la Comisión ha estado en permanente contacto con bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos, bolsas de valores, entidades de infraestructura de mercado y autoridades de gobierno. Todo a objeto de coordinar cualquier acción necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento del mercado y permitir que las personas y empresas reciban una atención lo más adecuada posible, dada la coyuntura, por parte de las instituciones financieras.

En relación al funcionamiento del sistema bancario, se ha requerido a todas las instituciones seguir adoptando las prevenciones y resguardos necesarios para procurar el normal funcionamiento de sus sucursales, cajeros automáticos y plataformas electrónicas. Asimismo, se les ha instruido informar debidamente a sus clientes acerca de ubicación y horario de funcionamiento de sucursales habilitadas.

Dichas entidades han reportado a esta Comisión que sus principales medios de pago electrónico, como tarjetas de débito, crédito y transferencias electrónicas operan con normalidad.

De acuerdo a la información recopilada durante la jornada de hoy, se constató una significativa normalización en el funcionamiento de las sucursales, pasando de las 300 sucursales abiertas el lunes 21 a 647 sucursales operativas hoy. Esto es equivalente a pasar de un 14,6% a un 31,5% sucursales abiertas a nivel nacional.

Respecto de los cajeros automáticos (ATMs) a nivel nacional, lo cual incluye las redes de Redbanc, Banco del Estado de Chile y Falabella, podemos informar que hay cerca de un 85% de los cajeros, de un total de 7.690, en condiciones de operar con normalidad. Esto incluye algunos cajeros operativos, pero con dificultades de acceso dado los lugares en que se encuentran instalados.

Las empresas de Transportes de Valores (ETV), encargadas de abastecer a los cajeros automáticos, han estado normalizando su funcionamiento en las últimas horas.

Paralelamente, respecto de las Compañías de Seguros se observó un aumento en los puntos de atención al público. La Comisión instruyó además que refuercen sus plataformas electrónicas y, de esta manera, den una adecuada continuidad a la atención de sus clientes.

Asimismo, el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP) está funcionando con normalidad, permitiendo el adecuado proceso de suscripción de pensiones en las modalidades de rentas vitalicias en compañías de seguro y retiro programado en las AFP.

Adicionalmente, la Comisión informa que ofició hoy a un listado de emisores de valores para que detallen a más tardar mañana sobre los efectos que los acontecimientos de los últimos días pudiesen tener en sus resultados y situación financiera, en sus operaciones, así como también la existencia de seguros comprometidos y cualquier otro antecedente que a juicio de la administración sea relevante.

En cuanto al funcionamiento de las bolsas de valores y productos y las entidades de infraestructura de mercado, informamos que la jornada de ayer todo funcionó con normalidad. Las bolsas, por su parte, anunciaron un ajuste en sus horarios de operación a fin de facilitar la liquidación ordenada de las transacciones. Las bolsas de Comercio de Santiago y Electrónica han programado su cierre para las 14:00 horas, mientras que la Bolsa de Productos lo fijó a las 13:30.

Respecto del funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que los servicios web para la atención ciudadana se encontrarán operando con normalidad a través de su portal web www.cmfmascerca.cl, donde es posible efectuar consultas, denuncias o reclamos y obtener información de servicios y trámites.

Para facilitar el envío de información a esta Comisión por parte de entidades fiscalizadas, organismos públicos y ciudadanos en general, la CMF habilitó el portal [CMF sin Papeles](http://www.cmfchile.cl), (www.cmfchile.cl) a través del cual podrán enviar información, documentos y correspondencia.

La CMF reitera que se mantiene trabajando en coordinación con el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, otros reguladores y las autoridades pertinentes para velar por el adecuado funcionamiento del sistema financiero y del mercado de capitales.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](https://twitter.com/sala_de_prensa_cmfchile)